

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T. DISPOSICIÓN Nº

5665

BUENOS AIRES, 1 4 NOV 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18680-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica del LABORATORIO DE LAS SIERRAS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

S

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. - Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor FERNANDO MARTIN



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº 6655

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

VIOLANTE, Matrícula Provincial Nro.857, como Director Técnico del LABORATORIO DE LAS SIERRAS S.A., domicilio en la Calle Nro.108 y 2 - Parcela 5 - Manzana O - Sección 10, Localidad: Parque Industrial Sur, Provincia de San Luis, a partir del 04 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ELSA TERESA VALERIO, Matrícula Provincial Nro.201, como Directora Técnica del LABORATORIO DE LAS SIERRAS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18680-12-8

DISPOSICION Nro.

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.



6665